

Lima, 22 de junio de 2018

Oficio N° 873-2017-2018-CDH/CR

Señor:

GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Presente. -

Asunto: Informe Final del Grupo de trabajo de Demarcación, Organización Territorial y Catastro

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos, y a la vez, hacer de su conocimiento el **Informe Final** de las actividades realizadas, en mi calidad de Coordinador, por el Grupo de Trabajo de Demarcación, Organización Territorial y Catastro.

Asimismo, felicitar el trabajo realizado por la comisión que usted preside, contribuyendo al proceso de descentralización, al desarrollo regional y local, así como a la modernización de la gestión del Estado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CARLOS DOMINGUEZ HERRERA
Congresista de la República

Reg. 1679


CDH/Jhs

INFORME N° 001- 2017-2018-CDH/CR

DE : **Congresista CARLOS DOMINGUEZ HERRERA**
Coordinador del “Grupo de Trabajo de Demarcación,
Organización Territorial y Catastro”.

PARA : **Congresista GILMER TRUJILLO ZEGARRA**
Presidente de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la
Gestión del Estado

ASUNTO : **INFORME FINAL: Legislatura 2017-2018**

FECHA : **19 de marzo de 2018**

I. ANTECEDENTES

Con Oficio N° 024-2017-2018-CDH/CR de fecha 14 de agosto de 2017, mi persona conjuntamente con otros congresistas que suscriben el oficio, solicitamos la conformación del Grupo de Trabajo de Demarcación y Organización Territorial.

La CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE DEMARCACIÓN, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO se llevó a cabo el seis de setiembre del 2017, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, en cuya sesión se propuso como Coordinador del Grupo de Trabajo, al Congresista Carlos Alberto Domínguez Herrera, decisión que fue aprobada por UNANIMIDAD.

II. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES

PROCESO		
SESIÓN	TEMA	ACTIVIDAD
Primera Sesión	Debate y aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Aprobación del Plan de Trabajo de los hechos materia de análisis.
Segunda Sesión	Análisis, Evaluación y Audiencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Citación al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca a la audiencia en el Congreso de la Republica, a fin de realizar su exposición respecto a la agenda planteada por el Grupo de Trabajo. • Citación al Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención a la audiencia en el Congreso de la Republica, a fin de realizar su exposición respecto a la agenda planteada por el Grupo de Trabajo. • Citación al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanatile a la audiencia en el Congreso de la Republica, a fin de realizar su exposición respecto a la agenda planteada por el Grupo de Trabajo. • Citación al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quellouno a la audiencia en el Congreso de la Republica, a fin de realizar su exposición respecto a la agenda planteada por el Grupo de Trabajo. • Citación al Subgerente de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cusco a la audiencia en el Congreso de la Republica, a fin de realizar su exposición respecto a la agenda planteada por el Grupo de Trabajo. • Citación al Director General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico a la audiencia en el Congreso de la Republica, a fin de

		<p>realizar su exposición respecto al informe N° 100-2016- JUS-DGDOJ-DSJD, de fecha 30 de setiembre de 2016.</p> <p>Respecto a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de límites entre el Distrito de Yanatile Provincia de Calca y el Distrito de Quellouno Provincia de La Convención • Saneamiento de límites interdistritales Yanatile – Quellouno (Provincias de Calca y La Convención).
--	--	--

III. INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE DEMARCACIÓN, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO

En mi calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo de Demarcación, Organización Territorial y Catastro convoqué a la INSTALACIÓN DEL GRUPO para el día 20 de setiembre de 2017 en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, y contando con el quórum correspondiente, dicho grupo quedó integrado por los siguientes congresistas:

- **Carlos Domínguez Herrera (coordinador)**
- Percy Alcalá Mateo
- Mártires Lizana Santos
- Dalmiro Palomino Ortiz
- Salvador Heresi Chicoma
- Miguel Román Valdivia
- Osías Ramirez Gamarra
- Miguel Román Valdivia

Con Oficio N° 105-2017-2018-CDH/CR de fecha 21 de setiembre de 2017, remití a su representada la lista de congresistas que conforman el Grupo de Trabajo de Demarcación, Organización Territorial y Catastro.

Adicionalmente con Oficio N° 056-2017-2018-MRV/CR de fecha 09 de octubre de 2017, el Congresista Miguel Roman Valdivia, solicita integrar el Grupo de Trabajo, y con Oficio N° 272-2017-2018-CDH/CR de fecha 19 de octubre de 2017, se acepta dicha petición

IV. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

La Primera Sesión se realizó bajo mi coordinación el día 11 de junio de 2018, en la Sala N° 3 “Luis Bedoya Reyes” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, contando con la presencia del Congresista Dalmiro Palomino Ortiz y la Congresista Nelly Cuadros Candia, como invitada, en dicha sesión sustenté el Plan de Trabajo del Grupo de Demarcación Organización Territorial y Catastro, y sin ninguna observación al respecto, se aprobó el plan por UNANIMIDAD.

En dicha sesión el Congresista Dalmiro Palomino Ortiz, quien expuso la problemática existente en la Región de Apurímac en torno a la demarcación, organización Territorial y Catastro, por lo que solicitó que un representante de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM sea citado para la próxima sesión con la finalidad de informar técnicamente al respecto, de modo que el congresista Carlos Domínguez, Coordinador del Grupo, tomó en consideración, y solicitó que se haga por escrito dicha petición.

Asimismo, la Congresista Nelly Cuadros, se sumó al pedido del Congresista Dalmiro Palomino, solicitando que dichas problemáticas se aborden en las siguientes legislaturas, ya que es un tema muy extenso y urge abordarlo continuamente a fin de contar con resultados palpables.

Posteriormente, se da por concluida la primera sesión, tomando en consideración los aspectos mencionados en torno a la problemática de Demarcación y Organización Territorial.

V. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

La segunda sesión se realizó bajo mi coordinación el día miércoles 13 de junio de 2018 en la Sala N° 5 “Gustavo Mohome”- Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República, contando con la asistencia del Congresista Miguel Roman Valdivia y la Congresista Nelly Cuadros Candia, para llevar a cabo conjuntamente con los representantes la Secretaría de Demarcación y

Organización Territorial, la provincia de La Convención y Calca, el debate en torno a los “Límites entre las provincias de Calca y La Convención”.

El jefe de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT), el señor Freddy Miguel Injoque roncerero, dio cuenta sobre aspectos claves para la gobernanza territorial, y un breve análisis sobre la problemática nacional.

Respecto a los distritos en conflicto (Yanatile- Quellouno), mencionó las actividades desarrolladas por la SDOT: Charlas de capacitación, elaboración de cronogramas, reuniones con la población, asistencia técnica, etc. En relación a ello, mencionó el rol fundamental del Gobierno Regional de Cusco, en el marco de sus funciones competentes y la CAPACIDAD RESOLUTIVA que tiene sobre el conflicto suscitado; asimismo tanto las partes como el Gobierno Regional de Cusco han sustentado sus propuestas técnicas, siendo el Gobierno Regional quienes plantean una división por ámbitos, lo cual es de conocimiento por ambos distritos para su evaluación y futuros diálogos. Finalmente, recalcó los diversos problemas que se están abordando desde su secretaría en la región, así como los avances en torno a ello.

En cuanto al Gobierno Regional de Cusco, Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, el señor Serapio Vega Monge, quien manifestó que pese al trabajo conjunto con las partes en conflicto y la SDOT no han arribado a soluciones a la fecha, sin embargo, se han desarrollado cronogramas, mesas de trabajo y debates sobre el sustento técnico de ambos distritos, cabe mencionar que se cuenta con una propuesta **divisoria por polígonos** en base a las propuestas presentadas por ambas partes, elaborado por el Gobierno Regional, el cual se presentó en la exposición, sujeto a preguntas de los congresistas presentes en torno a la SOBREPONICIÓN de los distritos, cuestiones que no pudieron ser sustentadas debidamente por el representante de la sub gerencia de Acondicionamiento Territorial. Mencionando que los principales problemas serán que las Leyes de creación de ambos distritos NO son cartointerpretables, y que al no encontrarse dentro de la etapa correspondiente no cuentan con el informe final, situación que dilata el problema existe ya hace 32 años.

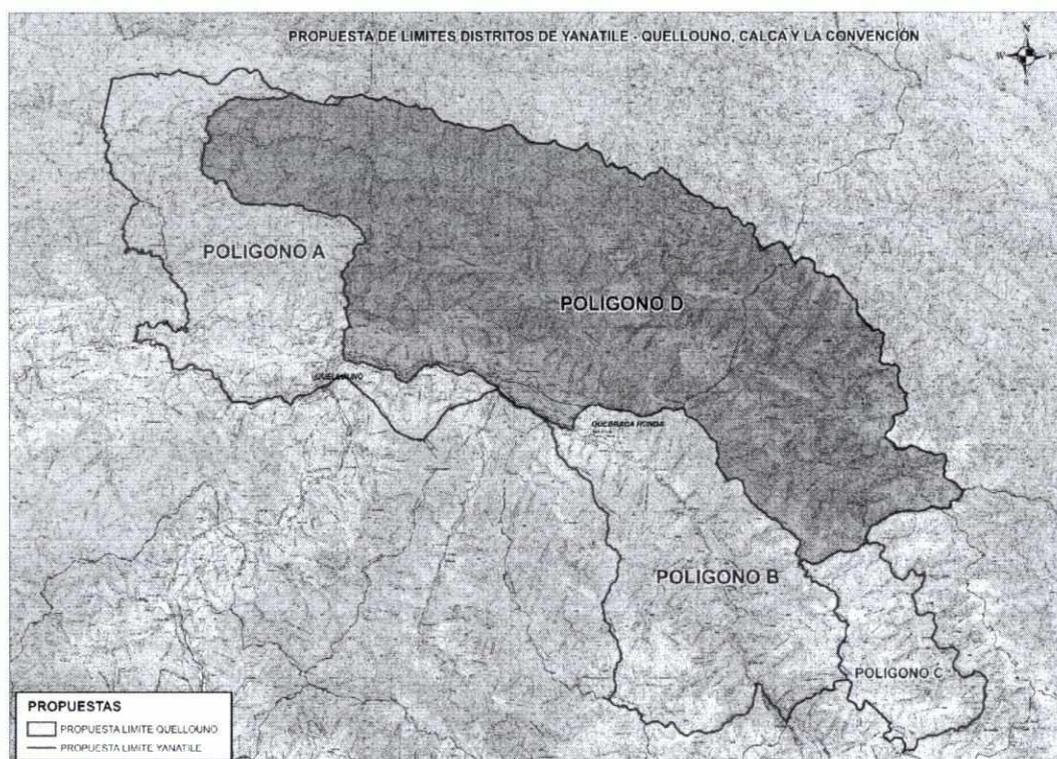
En cuanto a la Municipalidad Distrital de Yanatile- Provincia de Calca, Percy Flores Macedo, argumenta que dicho problema se basa en un principio de

legalidad, en cuanto a la disposición de derogatoria de la Ley de Creación del Distrito de Quellouno.

Finalmente, se sustentó la propuesta técnica- legal del distrito de Yanatile, desarrollando vastamente diversos aspectos de la problemática de las partes.

VI. INFORMACIÓN EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA DE DELIMITACIÓN DE YANATILE, PRVINCIA DE CALCA, Y QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION

Gobierno Regional de Cusco: Propuesta de limites distritos de Yanatile- Quellouno, Calca y La Convención



Acciones realizas por el Gobierno Regional de Cusco

Primera mesa de trabajo “Abordaje de la definición de límites entre las provincias de Calca y La Convención, en el departamento del Cusco, en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobierno Locales y Modernización de la Gestión del Estado. (Conduce el proceso la SDOT – GORE CUSCO)

Con fecha 20 de febrero de 2018, Taller convocado por el Gobierno Regional de Cusco y la Secretaria Técnica de Demarcación y Organización Territorial (Aclarar conceptos, procedimientos y firma de acta de acuerdos).

Ambos gobiernos locales acreditan a sus equipos técnicos en el plazo establecido en acta.

Con fecha 09 de abril de 2018 Se realiza la reunión de sustentación de propuestas técnicas por los distritos de Quellouno y Yanatile provincia de La Convención y Calca.

Con fecha 05 de mayo de 2018, en el marco de la Ley N° 27795, se realiza la primera reunión de búsqueda de consensos, donde el Gobierno Regional Cusco plantea una propuesta. (en la reunión no hay consenso de limites).

VII. CONCLUSIONES

Respecto al conflicto de los distritos de Quellouno, provincia de La Convención y Yanatile, provincia de Calca, es necesario fortalecer las coordinaciones entre los actores involucrados, con la finalidad de llegar a soluciones, siendo este un problema de más de 30 años, es por ello que, se recomienda al Gobierno Regional de Cusco, tome las recomendaciones de las partes en conflicto para poder dar una solución en el mediano plazo, siendo la competente en dirimir y resolver el conflicto de delimitación de ambos distritos.

Consideramos oportuno fortalecer el trabajo coordinado entre las instituciones competentes que se ven inmersos en conflictos de demarcación, organización territorial y catastro, todo ello a fin de arribar a soluciones acorde a los plazos establecidos, siendo la población la mayor beneficiada.

En tal sentido, somos conscientes de lo complejo y amplio que son los temas que se abordan en este Grupo de Trabajo, es por ello que se recomienda que se continúe desarrollando las actividades correspondientes en las próximas legislaturas en torno a la problemática de Demarcación, Organización Territorial y Catastro, ya que es una necesidad imperante y amerita que se tomen acciones al respecto a fin de dar soluciones en coordinación con las instituciones competentes.

